

Referencia de Seguridad

GENERAL

VERSION 2.2.0

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE 3

AÑO 2002

Denominación Social:

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Domicilio Social:

JOSE ABAZCAL N° 46, 1° IZDA. 20003 MADRID

N.I.E.

A21000960

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

Gonzalo Cortiñas Bravo, Director Financiero.

Francisco Blanco Ballín, Letrado Asesor.

Facilitados para firmar el presente documento, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de julio de 1994.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0800	86.134	85.453		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	6.447	6.280		
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	6.014	5.926		
Resultado atribuido a Socios Externos	2050				
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2050			0	0
CAPITAL SUSCRITO	0500	24.706	24.666		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.009	1.077		

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Las ventas en este periodo ascienden a 86.134 miles de euros, lo cual representa un aumento de casi un 1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las inversiones en este periodo han sido de 2.334,9 miles de euros correspondiendo de este importe 2.328,2 miles a inversiones en inmovilizado fijo y 6,7 miles a Investigación y Desarrollo.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, los cuales responden a lo previsto en la normativa contable en vigor.

No se elaboran cuentas trimestrales consolidadas, dado que estas no presentan diferencias significativas con las cuentas individuales de la Sociedad y, por tanto, no inciden en la imagen fiel que deben expresar estas cuentas.

A este respecto nos remitimos a la carta, adjuntada anteriormente, de la Compañía que viene auditando las cuentas de la Sociedad, Ernest & Young, S.L., quien confirma lo señalado anteriormente.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	importe (miles de euros)
Acciones Ordinarias	3100	8,5	0,26	2.100
Acciones preferentes	3110			
Acciones sin voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (B-3 bis)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- | | SI | NO |
|--|------|----|
| 1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos) | 3200 | X |
| 2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100) | 3210 | X |
| 3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.) | 3220 | X |
| 4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos | 3230 | X |
| 5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos | 3240 | X |
| 6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración | 3250 | X |
| 7. Modificaciones de los Estatutos Sociales | 3260 | X |
| 8. Transformaciones, fusiones o escisiones | 3270 | X |
| 9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo | 3280 | X |
| 10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo | 3290 | X |
| 11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc. | 3310 | X |
| 12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad. | 3320 | X |
| 13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (Intercambio de paquetes accionariales, etc.) | 3330 | X |
| 14. Otros hechos significativos | 3340 | X |

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso

(*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

En la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 2002, se acordó por unanimidad distribuir un dividendo activo por los beneficios del ejercicio 2001, en la cuantía y forma siguientes:

- A cada una de las 8.208.000 acciones representativas del capital social, la cantidad de 0,25585 euros brutos, que, una vez practicada la correspondiente retención fiscal, si procede, resultan 0,209797 euros líquidos por acción. El mencionado dividendo se hizo efectivo el pasado día 28 de junio de 2002, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de Valores.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Empty rectangular box for explanatory facts.